MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD

Dirección Nacional de Promoción de Salud

Alausí

PROGRAMA NACIONAL MUNICIPIOS SALUDABLES

Municipios Saludables

ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN EXTERNA

FECHA DE ELABORACIÓN:	08 de agosto del 2025
LUGAR:	Casona Municipal del cantón Alausí
MUNICIPIO EVALUADO:	GADMA Alausí

OBSERVACIONES

Componentes	Observaciones del Comité Evaluador	Observaciones de Equipo Municipal	Observaciones de Equipo Veedor
1. Estar libre de contaminación	Durante la evaluación se pudo evidenciar la información necesaria para el cumplimiento de los indicadores de los cuales 2 indicadores de color verde pasan a color rojo.	El GADMA Alausí ha realizado las actividades para el cumplimiento de los indicadores, se solicita reestructurar el indicador de Aguas residuales.	La evaluación de los indicadores se realizó en base a la realidad del territorio.
2. Generar espacios saludables	Gestionar recursos económicos para la aplicación de las ordenanzas generadas por el GADMA Alausí.	Socializar la estrategia Mercados Saludables para el cumplimiento de los indicadores.	Se realiza la evaluación conforme al modelo de Certificación sin embargo se requiere que se indique los parámetros para cumplir con el programa de mercado saludable.
3.Fomentar la movilidad saludable	Conforme la evaluación realizada se ha extendido la verificación a indicadores que se encontraban en color rojo, los cuales han mejorado su estado de situación inicial.	Se realizó la evaluación de una manera correcta, con la presentación de los verificables	Se mantiene en el ámbito de la normalidad la evaluación realizada por parte del equipo técnico.

4. Impulsar la economía solidaria	La evaluación realizada por el equipo técnico se evidencia que existe los documentos verificables para el cumplimiento de los indicadores.	Se está trabajando en el Marco de la DCI con proyectos con participación del GADMA ALAUSI y otros cooperantes	El proceso de evaluación se ha realizado de una forma adecuada en base al programa de Municipios Saludables. La veedora como parte de la comunidad es parte de unos de los proyectos realizados y es beneficiaria del mismo.
5. Incentivar prácticas saludables	Durante la evaluación cuentan con los verificables para el cumplimiento de los indicadores a excepción de 2 indicadores.	Se está trabajando en una fase previa para contar con todos los medios de verificación para el cambio de indicadores de color amarillo pasen a verde	Se evidencia el trabajo que esta realizando el GADMA Alausí para el cumplimiento de los indicadores del Programa de Municipios Saludables.
6. Gestionar riesgos naturales	Una vez realizada la evaluación por el equipo técnico evidenciamos que No existe una información oficial como verificable por lo cual no permite validar los indicadores. En el indicador 62 cambia de verde a rojo.	Debe existir una retroalimentación por parte de los responsables de la información y verificables para poder dar una continuidad en el trabajo de indicador.	No existió una adecuada transición entre los responsables de la Unidad de Gestión de riesgos del GADMA Alausí para que exista un histórico de la información necesaria para el cumplimiento de los indicadores.
7. Planificar en forma participativa	Los indicadores se mantienen en color verde, los indicadores que se encontraban en amarillo pasaran a verde con el compromiso de entregar los medios verificables de acorde a la SNP.	Enfocar de mejor manera las actividades para el cumplimiento de los indicadores, canalizando los recursos.	Acorde a los lineamientos del Programa de Municipios Saludables se puede aportar los indicadores de color amarillo y rojo hacia verde.

INFORMACIÓN DETALLADA DE INDICADORES QUE NO SE MANTUVIERON EN VERDE

NÚMERO Y NOMBRE DEL INDICADOR	RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA ALCANZAR EL VERDE	INSTITUCIÓN EVALUADORA
62. Segregación Socioespacial, porcentaje de viviendas ubicadas en ascentamientos informales.	Fortalecer el trabajo en territorio con la finalidad de levantar una información real y oficial. Elaborar documentos con firmas de responsabilidad.	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
3. Tratamiento de aguas residuales de conformidad con las normas ambientales vigentes.	Fortalecer la gestión de recursos técnicos y económicos.	MAATE
4. Cobertura de tratamiento de aguas residuales.	Fortalecer la gestión de recursos técnicos y económicos.	MAATE
24. Mercados cumplen requisitos mínimos establecidos en el manual de municipios Saludables.	Se socialice el Manual de Mercados saludables para el cumplimiento de los indicadores del Mercado Municipal.	MAATE

OBSERVACIONES DE VISTA DE CAMPO:

- Las zonas 30 de pacificación se encuentran cerca de las unidades educativas.
- El indicador Nro. 42 que se encontraba en color rojo una vez realizada la evaluación pasa a color amarillo acorde a los medios de verificación presentados por el GADMA Alausí
- El indicador Nro. 43 que se encontraba en color rojo una vez concluida la evaluación por parte del equipo técnico pasa a color verde acorde a los medios de verificación presentados por el GADMA Alausí.
- Para determinar los asentamientos informales el GADMA Alausí debe realizar un informe, de acorde a la ordenanza y el uso de suelo.
- Por parte del SNGR se manifiesta que acorde a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se debe elaborar por parte del GADMA Alausí mapas a escala 1:5000.
- En cuanto al indicador mapa de riesgos actualizados se recomienda aplicar el MANUAL establecido desde la SNGR.
- Se solicita realizar las gestiones necesarias para que se cumpla la transición de la información entre los funcionarios entrantes y salientes para que exista una continuidad en el trabajo que se necesita realizar en todo el cantón.
- No se realiza visita de campo por lo que los indicadores de Mercados Saludables no se encuentran aplicados al momento.
- Coordinación integral municipal con el sistema educativo.

OBSERVACIONES FINALES:

- En el indicador Nro. 45 se procederá a complementar el medio de verificación con un registro fotográfico de las zonas 30 de pacificación en un plazo de 5 días laborables.
- Continuar con el trabajo articulado con la SNGR para el fortalecimiento de trabajo en territorio.
- Se recomienda por parte de la SNGR en el indicador 61 se realice una reestructuración, tomando en cuenta el evento más recurrente en territorio.
- La SNGR continuará realizando los soportes técnicos a la UGR del GADMA Alausí para las intervenciones que se requiera para el cumplimiento de los indicadores.
- Se recomienda revisar al indicador Nro. 4 Cobertura de tratamiento de aguas residuales con la finalidad que se ajuste a la realidad del territorio
- Canalizar los recursos económicos específicos para que vayan en el marco del programa de municipios saludables.
- Como compromiso el MAATE continuará realizando el apoyo para gestión en territorio.

- Fortalecer el trabajo interinstitucional con los organismos involucrados en las actividades de cumplimiento de los indicadores.
- Generar la canalización de los recursos técnicos con las carteras de estado que conforman el Comité Evaluador.
- Se recomienda por para del IEPS que exista una ordenanza específica para el sector de economía popular y solidaria.
- Se recomienda por para del IEPS se trabaje en espacios de comercialización para el sector de la IEPS.

RESULTADO

Después de la revisión de la documentación presentada y visita de campo, el comité evaluador externo determina que el GAD Municipal de Alausí ha cumplido con indicadores en verde de los 66 indicadores del manual de certificación, lo que representa el 45%, por tanto, certifica como:

- MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD (X)
- MUNICIPIO GARANTE DE LA SALUD ( )
- MUNICIPIO SALUDABLE ( )

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR EXTERNO:

Nombres y Apellidos	Institución	Cédula y Firma
1. Ing. Diego Asqui	MAATE	C.I.: 0605188853
2. Ing. Iván León	MAATE	C.I.: 0603079674
3. Ing. Sofia Mina	ANT	C.I.: 0103846403
4. Ing. David Naranjo	IEPS	C.I.: 0603169284
5. Dr. Javier Segura	CZ3-SALUD	C.I.: 0201419892
6. Eco. Ana Moreano	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	C.I.: 0603738519

7. Ing. Ana Viera	Secretaria Nacional de Planificación	C.I.: 1802469781

MIEMBROS DEL EQUIPO VEEDOR:

Nombres y Apellidos	**Organización**	**Cédula y Firma**
1. Lcdo. Patricio Gallegos	MSP	C.I.: 0604976001
2. Sr. Juan Carlos Hernández	Comité Local de Salud	C.I.: 1706727169
3. Sr. Rubén Azogue	Comité Local de Salud	C.I.: 0603857962
4. Sra. María Moina	Comité Local de Salud	C.I.: 0602010274
5. Sra. Deysi Yamasca	Comité Local de Salud	C.I.: 0604273847
6. Sr. Luis Ledesma	MSP	C.I.: 1750114330

MIEMBROS DEL EQUIPO MUNICIPAL

Nombres y Apellidos	**Departamento Municipal**	**Cédula y Firma**
1. Ing. Valeria Caiza	Jefe de la Unidad de Ambiente	C.I.: 0602903544
2. Ing. David Agualzaca	Analista de Parques y Jardines	C.I.: 0605017185
3. Ing. Víctor Llerena	Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte	C.I.: 0602903445

4. Ing. Roberto Rubio	Unidad de Desarrollo Económico Local	C.I.: 0604961458
5. Lcda. Eliana Andrade	Unidad de Desarrollo Social	C.I.: 0605774686
6. Ing. Maritza Barrera	Unidad de Gestión de Riesgos	C.I.: 1713932521
7. Ing. Cristian Carrasco	Unidad de Proyectos	C.I.: 0605404458

MIEMBROS DEL MISTERIO DE SALUD PÚBLICA
(que no son parte del comité evaluador y que participaron en la jornada, incluido el o la autoridad distrital):

Nombres y Apellidos	**Nivel desconcentrado**	**Cédula y Firma**
1. Ing. David Ortiz	MSP	C.I.: 0604124016
2. Md. Irene Ezeta	MSP	C.I.: 1203416183

LOS PARTICIPANTES CERTIFICAN QUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA HA SIDO TRANSPARENTE Y DECLARAN ESTAR CONFORME CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA.